

INFLACIÓN

1. Balance 2017: un renovado fracaso

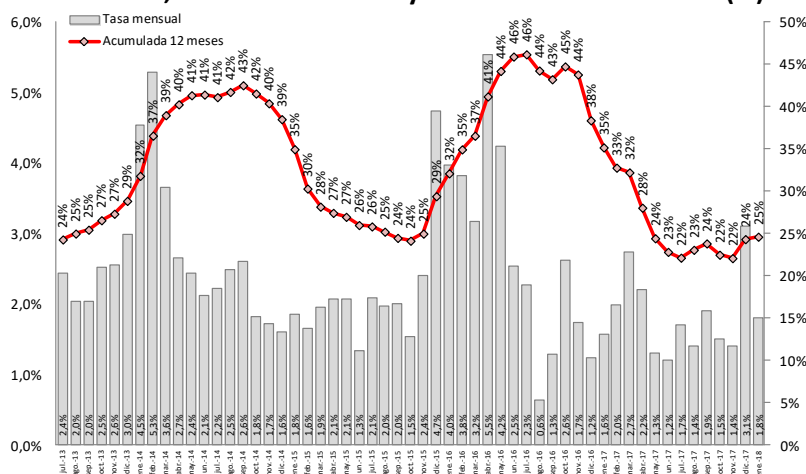
Durante 2017 el IPC incrementó su nivel en un 24,3%,¹ muy por encima de las *metas* anunciadas por el BCRA –que al perder credibilidad y respeto anulan sus supuestas virtudes teóricas. La cifra hubiera sido considerada como propia de un año “malo” en cuanto a este tema para los estándares del ciclo político anterior. Este elemental cotejo muestra como insustancial la línea argumental esbozada por distintos referentes del gabinete económico, que propone que la inflación está en descenso mediante la comparación de lo acumulado durante 2017 versus los datos de 2016.

Por lo demás, es presentado como positivo el que la “inflación núcleo” sea inferior al índice general (i.e., en las estadísticas de la C.A.B.A. los bienes “no estacionales ni regulados” aumentan un 23,5% en el año, contra un dato global del 26,1%). Pero, al margen de que no es nada mayúscula la diferencia, es imposible no derivar asimismo del dato el hecho de que son las políticas activas del gobierno las que más inflación están generando.

Ultimo dato

2018 arrancó de forma nada promisorio en materia de inflación. El IPC de enero fue del 1,8%, destacándose el rubro “Alimentos y bebidas”, que se incrementó un 2,1% -y un 2,6% en el conurbano bonaerense. Mientras tanto, el sistema de precios mayoristas mostró una suba impactante, del 4,8% respecto a diciembre.

Gráfico 4. Inflación minorista, variación mensual y acumulada en 12 meses (%). 07/2013-01/2018.



Fuente: elaboración GERES en base a INDEC, DPE San Luis y Ciudad de Buenos Aires, Consultoras Privadas.

¹ Se reitera: a partir del mes de mayo de 2017 GERES retoma la serie de IPC publicada por el INDEC. Esto lo hacemos no solamente por constatar que fue repuesto personal de elevada credibilidad en el área de *precios* del Instituto (nombramos como ejemplo a Marcela Almeida, para no hablar en abstracto) sino también tras haber verificado –durante más de un año– que el dato INDEC coincide casi perfectamente con el indicador de inflación minorista que fuimos construyendo para el período que arrancara en 2007 (ver informe GERES n°16). El gráfico 4, de todos modos, aún refiere a fuentes distintas (IPC de *San Luis*, de la C.A.B.A. y el promedio de consultoras privadas para todo el período que llega hasta abr/2017).

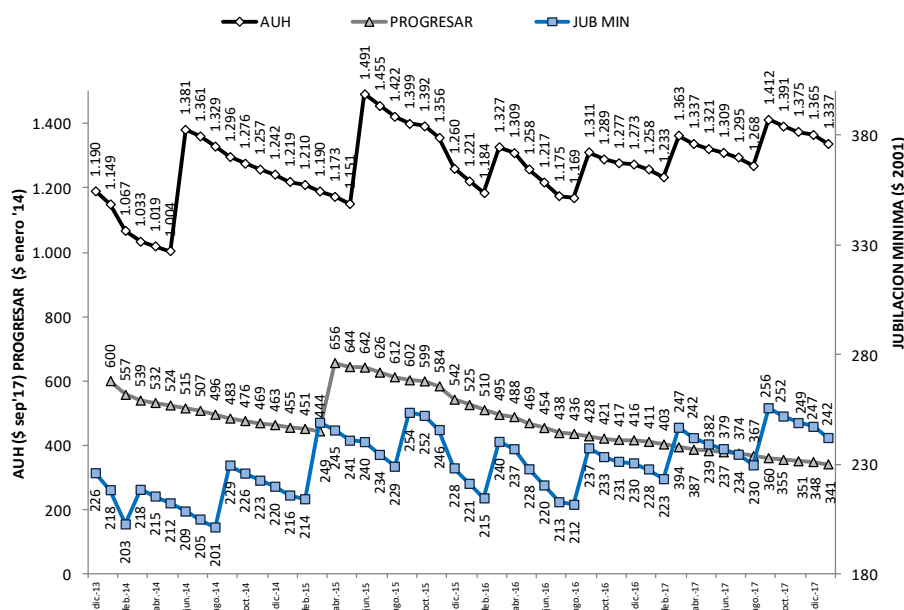


Con la bomba de diciembre (aumento del 3,1% en el IPC nacional, influido por un “tarifazo” en gas) el costo de vida verificó un alza del 6,1% en el último trimestre del año, guarismo superior al que se registrara en el mismo trimestre de 2016 (5,7%).

2. La inflación de la canasta alimentaria y el poder de compra de bajos ingresos

La inflación del capítulo “Alimentos y bebidas” fue en el IV trimestre de 2017 de un 3,4%, con lo que el año cerró en un 19,4% (por debajo del aumento del nivel general, influido por el devenir de los precios regulados).² GERES utiliza este índice de precios como deflactor de ingresos de baja cuantía muy difundidos en la economía argentina, asumiendo que el costo de la alimentación incide de forma intensa entre sus perceptores. La evolución de los mismos es ilustrada en el gráfico 5 considerando distintas bases para su cálculo en términos reales: el *haber mínimo jubilatorio* está expresado en pesos del año 2001 (en aquellos tiempos su importe era de \$150), la *AUH* en pesos de septiembre de 2017 (cuando fuera la última actualización, que la llevó a \$1.412), y el monto del *Plan PROGRESAR* en pesos de enero de 2014, cuando se lanzó.

Gráfico 5. Poder adquisitivo en alimentos y bebidas de la AUH (\$ sep'17), PROGRESAR (\$ ene'14) y del haber mínimo jubilatorio (\$ 2001). Dic/13-Ene/18.



Fuente: elaboración GERES en base a INDEC, Infoleg, DPE-SL, DGEC-CABA

El poder adquisitivo (en estos términos estrictamente “alimentarios”, se reitera) de la **jubilación mínima y la AUH ha crecido de forma no menor en 2017: las medias del año están un 7,5% por encima de 2016, e incluso un 3% arriba de 2015** (las variaciones están acompañadas al actualizarse ambos ingresos con la misma fórmula). Sin embargo esto es la antesala de un declive: recientemente fue oficializado el porcentaje de aumento correspondiente al mes de marzo, que surge de aplicar la nueva normativa tan

² Remitiendo a lo expuesto en la nota al pie inmediata anterior, destacamos que a partir de mayo de 2017 empleamos el dato del IPC(Nacional) del INDEC para construir la inflación en el rubro alimentos y bebidas.



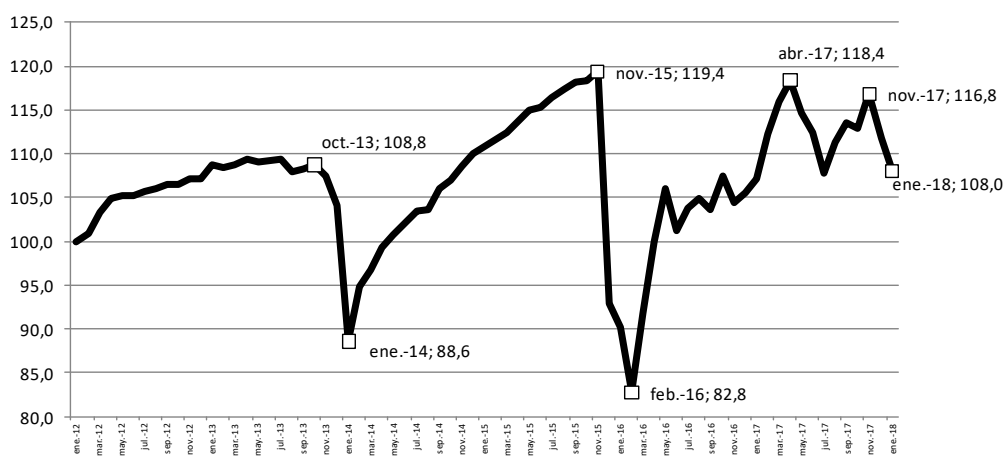
escandalosamente aprobada por el Congreso durante diciembre. El incremento, luego de un semestre, será de sólo el 5,71%. Se remite al lector a la web de GERES para un análisis detallado de la cuestión.

El devenir del Plan PROGRESAR ha sido totalmente negativo, destruido por la administración macrista al abandonarlo a la erosión inflacionaria. **En el presente vale –deflactado por el capítulo “Alimentos y bebidas”– un 57% de lo que significaba en su origen.** Y es en este momento que se puso en marcha un cambio (que desagrega según el nivel educativo del beneficiario), que estará operativo recién en mayo, cuando se cumplirán 3 años sin ser actualizado. **Las modificaciones planteadas no permitirán que el programa se recupere.** Para los beneficiarios que se encuentran cursando los estudios obligatorios o capacitaciones profesionales (la gran mayoría), **las 12 asignaciones anuales de \$900 son reemplazadas por 10 de \$1.250: un aumento del monto anual del 15,7%, algo así como un séptimo de toda la inflación que hubo desde la última vez que se adecuó la cuota.** Llevarla a valor presente implicaría pagos de \$1.900, cifra a la que ni siquiera llegan ni los ingresantes a las carreras universitarias que el gobierno define como *estratégicas*. Realmente sorprendería que esta reforma aporte algo a la situación.

3. La inflación en dólares

El cuarto trimestre volvió a ver devaluada nuestra moneda nacional, GERES lo ve comenzar con una cotización del dólar de \$17,31 para finalizar en \$18,64 –yéndose el tipo de cambio a \$19,65 el último día de enero de 2018. **El alza cambiaria fue lo suficientemente fuerte como para superar el importante crecimiento del IPC, haciendo retroceder el nivel de precios en dólares en la economía argentina.** El mismo aún así se encuentra en un punto históricamente elevado, similar al que precediera a la devaluación de 2014.

Gráfico 6. Nivel de precios en dólares (índice GERES, enero 2012 = 100). Ene/12-Ene/18.



Fuente: elaboración GERES, en base a INDEC, BCRA, DPEs San Luis y C.A.B.A.

